DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 056 - 23



ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **27 de octubre de 2023**, siendo las **12:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Construcción de Cancha de Usos Múltiples Col. Gobernadores, Col. Gobernadores.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA

Nombre del representante de la empresa en la visita

1.- Aqua Recidences, S. de R. L. de C. V.

Arg. Evalual Ordered Workes about

2.- Arq. Mayra Cabello Amaya

ARQ. MATRA CABILLO AMAYA

3. Constructora y Arrendadora Izcalli, S. A. de C. V.

Ricardo Andrés Gallegos Corneros

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° HAYTO - DGO - DMOP - 056 - 23, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se le ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones (Artículo 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).

Us

Fecha de rev.: 17-01-2020

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº HAYTO - DGO - DMOP - 056 - 23

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las _____12:5<__ horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

FIRMA DE ASISTENTES

J. ... L

C. Arq. Juan Francisco Mata Pasillas Supervisor de la D. M. O. P.

POR LOS LICITANTES:

J.

EMPRESA

1.- Aqua Recidences, S. de R. L. de C. V.

FIRMA

© Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo. © 618 137 82 00 - 618 137 82 12



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS





2.- Arq. Mayra Cabello Amaya

3.- Constructora y Arrendadora Izcalli, S. A. de C. V.

Anny y

us

M . -- 1 .

